

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
SIETE.

Fielles Executores resolvió lo siguiente -

Que la Libra de Cardinae verenda a diez quarta  
siendo de calidad, y que lo Cavallero Fielles Ex.  
excusaria Cartaxina y Alicante para averiguar  
los precios a que para en estos Pueblos dho genero, a fin  
de arreolarle aqui el correspondiente.

Peroleja. 6-9. La Libra de peroleja a seis quarta.

Y que los demas generos continuen como se hallan  
hasta nueva providencia -

Sobre el Aloramiento  
de Media Vila... En vista del manifestado por el Sr. D. Nicolas  
Arcana Residor mo de lo Cav.ª con licencia de Su  
y Aloramientos, sobre el particular de el Sr. Pedro Media  
Vila, que se cometo a lo Sr. D. Juan de Sanzobal y Sr.  
Jaquin Cloueta Res.ª en Cavila de diez y ocho de Nov.  
de el año proximo pasado = Acordo la Ciudad q. estos  
Cavalleros representen en el asunto al Sr. Conde de  
lo que tengan por conveniente con presencia del Excmo. Sr.  
formado en su razon, y se las recubra y cuenta aertd  
Ayuntam.ª para resolver lo que correspondia.